

RNRH-IPOZO-09-23-0569/form#2372

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las diez horas del treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO**, ubicado en Central Hidroeléctrica Guajoyo, km 99, Cantón Belén Güijat, municipio de Metapán, Santa Ana, el cual es de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación	Diámetro revestimiento	Profundidad Total	Nivel estático	Coordenadas geográficas (grados)	
	(metros)	(metros)	(metros)	(metros)	Latitud	Longitud
1	0.3048	0.2032	61.50	40.40	14.231051°	-89.467654°

Emítase asiento de inscripción **00687** a nombre de la **COMISION HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA** (C.E.L.), la cual deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico correspondiente y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

1

LIC. MIGUEL ALEXANDER BUANO TUE

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

/im